TEKOHA RESÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/16
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 30 del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria del Ambiente (SEAM), sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" – ID Nº 310275.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: el **Lic. Rolando Coronel**, Director General de Administración y Finanzas, y la **Lic. Nancy Núñez**, Directora General de Talento Humano.

Fueron invitadas las firmas: **INDALCO S.R.L., MONARCA S.A.C.I., RAMSES S.A.CI., T-SHIRT S.R.L. y ATTI S.R.L.**

Seguidamente se procede a la revisión de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales y la verificación de los demás documentos queda a cargo del Comité de Evaluación.

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	CEE SRL	Cotiza por el total de ítems del 1 al 16 por un total de Gs. 225.471.000
2	EMHIL SA	Cotiza por el total de ítems del 1 al 16 por un total de Gs. 245.369.500

DOCUMENTOS

Empresas Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
CEE SRL	SI	SI	SI	SI	SI
EMHIL SA	SI	SI	SI	SI	SI

La empresa EMHIL S.A. deja constancia que en el PBC establecía que en la apertura de sobres habría que presentar una oferta original y dos copias según Ley 2051 de Contrataciones Públicas, y algunos documentos como la constitución de la empresa y el poder que no están dentro de la oferta de la empresa CEE S.R.L.

La empresa CEE S.R.L. deja constancia que los documentos que están señalados en el SIPE como activos no necesitan ser presentados en documento físico según normativas de la DNCP, además menciona que se no establece la presentación de una oferta original y dos copias el este PBC, en contra también deja constancia que además la empresa EMHIL S.A. no respetó el formato establecido en el PBC para el Acta el formulario de oferta, por último se deja constancia que la empresa EMHIL S.A. no presenta documentos que avalen idoneidad y su capacidad en la parte de confecciones como lo establece el PBC con un mínimo de 700 prendas por 3 años consecutivos en la línea de uniforme.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados y los

C.E.E. S.R.L. Moda Industrial

Ing. Cynthia M. González R.
Representante Legal
C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

Emhil S.A.
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 552.563 - 553.300

Lic. Nancy Núñez, Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

representantes de los oferentes, en prueba de conformidad en 1 (una) copia de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:22 horas.

Lic. Rolando Coronel
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Dirección de Gestión del Talento Humano

Lic. Nancy Núñez
Directora General
Dirección General de Talento Humano

C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

Ing. Cynthia M. González R.
Representante Legal
C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

Emhil S.A.
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 552.563 - 553.300